

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA REACTIVACIÓN LABORAL SEGURA Y PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID - 19

**TRANSPORTES MARYED S.A.S.
NIT 900564764-3
BARRANCABERMEJA**

ADAPTACIONES:

**Ministerio de Salud y Protección Social – Resolución 000666 de abril/2020
Ministerio de Salud y Protección Social – Resolución 000677 de abril/2020**

CONTENIDO

INTRODUCCION.....
1. OBJETIVO.....	5
2. DEFINICIONES.....	5
3. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD GENERALES PARA LOS TRABAJADORES	8
3.1. MEDIDAS GENERALES.....	8
3.1.1. Lavado de manos	9
3.1.2. Distanciamiento físico	11
3.1.3. Para practicar el distanciamiento social, tenga en cuenta:	11
3.1.4. Procedimiento de limpieza y desinfección.....	13
3.1.5. Recomendaciones generales para áreas y zonas comunes.....	15
3.1.6. Manejo de los tapabocas	16
3.2. LIMPIEZA Y DESINFECCION.....	18
3.2.1. Limpieza y Desinfección de Vehículos.....	22
3.2.2. Limpieza de desinfección de áreas y superficies.....	25
4. TALENTO HUMANO	27
4.1. Encuestas de autoevaluación de síntomas de COVID- 19:.....	28
5. MOVILIDAD	29
5.1. Inicio de operación:.....	31
5.2. Durante la operación:	32
5.3. Ante un retén de Policía o autoridad de tránsito:.....	33
5.4. Alimentación:	33
5.5. Tanqueo de combustible	33
5.6. Pago de peajes (Cuando aplique)	33
5.7. Culminación del recorrido.....	34
5.8. Al llegar a casa o al hotel.....	34

6. INDUCCIÓN, FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN A TRABAJADORES EN TRANSMISIÓN DEL COVID-19.....	37
8. PASOS A SEGUIR EN CASO DE PRESENTAR UNA PERSONA CON SINTOMAS COMPATIBLES CON COVID-19.....	40
9. PLAN DE COMUNICACIONES	45
10. MANEJO DE VISITANTES, PROVEEDORES Y CONTRATISTAS – RECEPCIÓN DE ELEMENTOS DE COMPRADOS	45
11. MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	46



INTRODUCCIÓN

El Coronavirus 2019 (COVID-19) es una enfermedad respiratoria causada por el virus SARS-CoV. Se ha propagado por todo el mundo, generando un impacto en cada uno de los países a nivel de mortalidad, morbilidad y en la capacidad de respuesta de los servicios de salud, así mismo puede afectar todos los aspectos de la vida diaria y las actividades económicas y sociales, incluyendo los viajes, el comercio, el turismo, el suministro de alimentos, la cultura y los mercados financieros, entre otros.

De acuerdo con la declaración de pandemia mundial anunciada por la OMS y a la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional, respecto al COVID-19 y como parte de nuestra política de solidaridad y responsabilidad empresarial con la situación actual del país en cuanto a sanidad y prevención, adoptamos las medidas pertinentes para proteger a nuestros clientes, colaboradores, proveedores y comunidad en general, lo cual es prioridad para TRANSPORTES MARYED SAS.



1. OBJETIVO

Establecer los protocolos de bioseguridad en el marco de la pandemia por el COVID-19, para la prevención y mitigación del coronavirus, evitando su propagación y contagio en los trabajadores, clientes y demás partes interesadas de TRANSPORTES MARYED SAS.

2. ALCANCE

Este plan aplica para las actividades de TRANSPORTES MARYED SAS realizadas en Barrancabermeja, Centro, Yondó, Ilanito y Lizama, así como las diferentes operaciones realizadas a nivel nacional, Visitantes y Contratistas.

3. DEFINICIONES

Aislamiento social preventivo: separación de un colaborador(a) o grupo de colaboradores(as) que se sabe o se cree que están infectadas o han tenido contacto con casos probables o confirmados de COVID-19, para prevenir la propagación del virus. Dicho aislamiento preventivo debe hacerse durante 14 días e implica que el colaborador debe estar en su casa sin tener contacto directo con otras personas.

Aislamiento respiratorio: Se aplica cuando se prevé la presencia de gotas de origen respiratorio con bajo rango de difusión (hasta 1 metro).

Bioseguridad: Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los colaboradores.

Caso probable: Colaborador(a) con fiebre cuantificada igual o mayor a 38°C y tos, con cuadro de infección respiratoria aguda grave que presenta deterioro de su estado a pesar del tratamiento adecuado y que cumpla al menos una de las siguientes condiciones: Historial de viaje a áreas con circulación de casos de enfermedad por el coronavirus COVID-19, durante los 14 días previos a la aparición de síntomas o antecedentes de contacto estrecho en los últimos 14 días con un caso probable o confirmado de infección por coronavirus.

COVID-19: Es una nueva enfermedad causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en los seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

Desinfección: Es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

Desinfectante: Es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.

Hipoclorito: es un grupo de desinfectantes que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Este grupo de desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.

Epidemia: Es una enfermedad que se propaga durante un cierto periodo de tiempo en una zona geográfica determinada y que afecta simultáneamente a muchas personas (OMS).

Mascarilla quirúrgica: elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.

Pandemia: Enfermedad epidémica que se extiende a muchos países o que ataca a casi todos los individuos de una localidad o región.

Prestadores de servicios de salud: Hace referencia a las instituciones prestadoras de servicios de salud -IPS, profesionales independientes de salud, transporte asistencial de pacientes y entidades de objeto social.

4. MARCO LEGAL

- ❖ Resolución 677 de 2020 Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en el sector transporte.
- ❖ Resolución 666 de 2020 Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19.
- ❖ Circular 004 de 2020 Medidas preventivas y de mitigación para contener la infección respiratoria aguda por coronavirus covid-19.
- ❖ Circular 0021 de 2020 Medidas de protección al empleo con ocasión de la fase de contención de covid-19 y de la declaración de emergencia sanitaria.
- ❖ Decreto 593 de 2020 Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público.

5. RESPONSABILIDADES

Empresa:

- ❖ Garantizará el cumplimiento de una distancia mínima física de 2 metros, tanto en las filas de ingreso, y en todas las interacciones entre personas.
- ❖ La empresa entregará información sobre las recomendaciones del COVID-19, que alcancen el 100% del personal.
- ❖ La empresa mantendrá disponible y visible el instructivo de lavado de manos.
- ❖ La empresa ubicará puntos de hidratación estratégicamente con uso de vaso personal o desechable, para fomentar la hidratación continua, además, promoverá a los colaboradores la importancia de no compartir vasos con compañeros.

- ❖ Realizará supervisión constante para la desinfección de los elementos y áreas.
- ❖ Garantizará que sus partes interesadas cumplan el protocolo de bioseguridad al interior de la empresa.

Trabajadores:

- ❖ Los trabajadores realizarán la autoevaluación de síntomas para que tome las medidas de salud pertinentes antes de ir a trabajar.
- ❖ Se deberán mantener informados sobre las recomendaciones para evitar contagio del COVID-19.
- ❖ Permitirán la toma de la temperatura en la empresa.
- ❖ Cumplirán la distancia mínima física de 2 metros.
- ❖ Implementarán el lavado de manos con el protocolo definido por la empresa.
- ❖ Practicarán la limpieza y desinfección de las áreas de trabajo.

6. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD GENERALES PARA LOS TRABAJADORES

El retorno a las actividades laborales, de manera segura y progresiva, es necesario para reactivar la economía, protegiendo siempre la salud. Se debe retomar el trabajo, teniendo en cuenta la vulnerabilidad de las personas y los riesgos a los que estarán expuestos los trabajadores.

Actualización de la Matriz de identificación de peligros, evaluación y control del riesgo.

6.1 Medidas generales

Las medidas que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus son las siguientes:

1. Lavado de manos
2. Distanciamiento social
3. Uso de tapabocas

A continuación, se describen de manera puntual las medidas que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus.

6.1.1 Lavado de manos



- a. Mojarse las manos con suficiente agua.
- b. Utilizando jabón líquido, en barra, o antibacterial depositarlo en las manos.
- c. Frotar fuertemente entre las manos, iniciando movimiento y formación de espumas entre sí.
- d. Frotar las palmas con los dorsos de las manos entrelazando los dedos entre sí.
- e. Frotar las palmas con los dedos entre lazados.
- f. Frotar los dorsos de los dedos con las palmas de las manos.
- g. Frotar los pulgares con las palmas en rotación.
- h. Cepillar las uñas, con la palma de la mano.
- i. Retirar la espuma con suficiente agua.
- j. Secar las manos con papel o toallas desechables.
- k. Cerrar el grifo utilizando la toalla desechable.
- l. Desechar la toalla desechable en el lugar estipulado.

TRANSPORTES MARYED SAS, Dispondrá de:

- ❖ Insumos para realizar la higiene de manos con agua limpia, jabón y toallas de un solo uso (toallas desechables).
- ❖ Realizara suministro de alcohol glicerinado mínimo al 60% máximo 95%.
- ❖ Todos los trabajadores del área operativa y administrativa, deben realizar el protocolo de lavado de manos con una periodicidad mínima de 3 horas en donde el contacto con el jabón debe durar mínimo 20-30 segundos.
- ❖ De igual forma deberán realizar lavado de manos, después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte), después de ir al baño, manipular dinero y antes y después de comer.

6.1.2 Técnicas de lavado

- ❖ El lavado de manos con agua y jabón debe realizarse cuando las manos están visiblemente sucias, antes y después de ir al baño, antes y después de comer, después de estornudar o toser, antes y después de usar tapabocas, o antes de tocarse la cara.
- ❖ La higiene de manos con alcohol glicerinado se debe realizar siempre y cuando las manos están visiblemente limpias.
- ❖ El alcohol glicerinado a utilizar debe tener una concentración entre 60% y el 95%.
- ❖ Se deben tener recordatorios de la técnica del lavado de manos en la zona en la cual se realiza la actividad lavado de manos.

La empresa cuenta con 2 baños con lava manos, con agua, jabón y toallas de un solo uso para el lavado de manos

Se estipula realizar lavado de manos en periodos no mayores a 3 horas, teniendo presente que entre más se utilicen utensilios innecesarios de manipular, la frecuencia de lavado de manos debe aumentar. De igual forma se debe realizar lavado de manos después de estornudar, o toser, antes y después de comer, antes y después de ir al baño, después de usar tapa bocas, antes de tocarse la cara, y aún más cuando las manos visiblemente se noten sucias.

De igual forma la desinfección de manos debe hacerse aun con las manos se visualicen limpia con el gel antibacterial.

La empresa descargo un programa de recordatorio para cada tres horas diarias en el área administrativa recordarle al personal el lavado de manos, y vía WhatsApp o mediante llamada telefónica se comunicará con el conductor cada tres horas para recordarle que debe lavar sus manos.

6.2. Distanciamiento físico

El distanciamiento físico significa mantener un espacio entre las personas fuera de su casa. Para practicar el distanciamiento físico se requiere:

- ❖ Los trabajadores deben permanecer al menos a 2 metros de distancia de otras personas y entre los puestos de trabajo evitando contacto directo.
- ❖ Se debe controlar el aforo de los trabajadores el área o recinto de trabajo.
- ❖ Estas mismas condiciones aplican en los sitios donde consumen los alimentos (por ejemplo: comedores, cafeterías, casinos etc.) y en general en los sitios de descanso.
- ❖ No se deben permitir reuniones en grupos en los que no pueda garantizar la distancia mínima de 2 metros entre cada persona.
- ❖ Aproveche las ayudas tecnológicas con el fin de evitar aglomeraciones y evite el intercambio físico de documentos de trabajo.

6.2.1. Para practicar el distanciamiento social, tenga en cuenta:

- ❖ Limita el contacto cercano con personas cuando estés fuera de tu casa y evita estar frente a frente con otros en lugares públicos como ascensores, porterías, entre otros.
- ❖ No te reúnas en grupos.

- ❖ Limita las interacciones en las filas, servicios de transporte o en tu comunidad. El tiempo para compartir ya volverá, ahora debemos cuidarnos.
- ❖ Conserva una distancia entre 1.5 y 2 metros en filas o sillas, mientras esperas turnos. Esto beneficia, especialmente, a las personas con condiciones de salud especiales y con mayor riesgo de enfermarse gravemente.
- ❖ Programa tus actividades no laborales para que tu horario de salida y regreso no coincida con horas de mayor afluencia de personas.
- ❖ Siempre que sea posible, utiliza el servicio de entregas a domicilio.
- ❖ Asegúrate de tener un entorno limpio y desinfectado El lavado frecuente de manos, con agua y jabón, se convierte en nuestra primera barrera de defensa para evitar el contagio por COVID-19, la segunda consiste en mantener ventiladas, limpias y desinfectadas las áreas de trabajo, superficies, máquinas y/o equipos, objetos y vehículos. Esta es una acción obligatoria, teniendo en cuenta la permanencia del COVID-19 en las superficies y su potencial para transmitir la enfermedad a empleados.

En oficinas administrativas, el distanciamiento durante la jornada laboral se establece con la división de áreas, donde no pueden permanecer más de 2 personas durante la actividad laboral. En cada escritorio de trabajo, debe permanecer limpio, con disponibilidad de alcohol y dosificador de gel antibacterial.

Importante:

- ❖ La distancia a guardar en cualquier caso en la ubicación del personal en las oficinas es de mínimo 2 metros de distancia, por esto se señaló en el piso con un símbolo color amarillo la distancia en la que ira cada persona (2 metros).
- ❖ El horario del personal administrativo es flexible, de tal manera que si tiene que presentarse en las oficinas no tenga que hacerlo en horas pico para evitar el contagio en el transporte público.
- ❖ El uso de medios de comunicación (WhatsApp) para socialización de información, envió de guías de cuidado y reporte de salud a trabajadores en cuarentena, se realiza por medio de la plataforma antes nombrada.

- ❖ Se restringe el uso de zonas comunes en grupo de personas superior a 2.
- ❖ La distancia a guardar en caso de requerir reunir (en el mayor de los casos por urgencia) al personal se establece en mínimo 2 metros de distancia.
- ❖ Se programarán las reuniones con clientes, proveedores, contratistas y entre los mismos trabajadores por medios de las aplicaciones gratuitas como ZOOM, WhatsApp o Microsoft Teams.
- ❖ Los trabajadores contratistas, no deben frecuentar las áreas administrativas a menos que se requiera y bajo el uso de los implementos de desinfección y lavado de manos. Los contratistas (obra civil) máximo podrán laborar (2) personas por turno laboral.
- ❖ Todo personal administrativo, operativo, de aseo, de vigilancia o forasteros que visiten las instalaciones deben cumplir los parámetros de distanciamiento.

6.2.2. Procedimiento de limpieza y desinfección

La limpieza es el proceso por el cual eliminamos suciedad, grasa, polvo y otros elementos, visibles o no, que cubren las superficies y objetos, causando su deterioro y convirtiéndose en medios de cultivo para gérmenes de todo tipo: bacterias, virus, hongos, parásitos.

Por otro lado, la desinfección, es el proceso que nos permite eliminar los organismos patógenos a través de medios físicos como el calor, o medios químicos.

- ❖ Cuando se vayan a realizar procedimientos de desinfección, se deben utilizar los elementos de protección personal, de acuerdo con lo descrito en la etiqueta o ficha de datos de seguridad de la solución desinfectante a utilizar.
- ❖ Limpia y desinfecta, con frecuencia, áreas, superficies, máquinas y/o equipos, objetos y vehículos. Es decir, todas aquellas partes con las que el conductor y los pasajeros estén en contacto.

- ❖ Antes de someter áreas, superficies, máquinas y/o equipos, objetos y vehículos a procesos de desinfección, es recomendable realizar una limpieza y/o un lavado con agua y jabón, es decir, utilizando detergente convencional, que puede ser líquido).

A. LIMPIEZA: AL LIMPIAR PROCURA SEGUIR ESTOS PASOS

- ❖ Se realizará un barrido para retirar toda suciedad o polvo en el piso y en todos los equipos y/o máquinas, aparatos, objetos no desechables, mobiliario de uso frecuente y vehículos.
- ❖ Se limpiará frecuentemente, con agua y jabón (Detergente convencional), las superficies, máquinas y/o equipos u objetos que son tocados a diario, por ejemplo, todas las partes con las que el conductor y los pasajeros estén en contacto; es el primer paso necesario para remover los microorganismos y el polvo de las superficies.
- ❖ La limpieza se ejecutará con un paño limpio y húmedo con detergente, usando el agua responsablemente, no se debe sacudir o aspirar en seco para evitar levantar el virus hacia el aire, en caso de estar alojado en las diferentes superficies.
- ❖ Para finalizar, se enjuagará con agua limpia.

B. DESINFECCIÓN:

Luego del proceso de limpieza de superficies con un detergente convencional, se procede a aplicar desinfectante en áreas, superficies máquinas y/o equipos, objetos y vehículos.

Para el uso de la solución desinfectante, se aplica por aspersion, utilizando un spray para aplicar la sustancia desinfectante.

- ✓ En este caso se dispersa la solución desinfectante (Virucida nanotecnológico RSE-19) uniformemente en toda el área, superficie, máquinas y/o equipos u objetos; y partes del vehículo con las que el conductor y/o los pasajeros estén en contacto, de manera que quede impregnada (visiblemente mojada).

- ✓ Dejar actuar la sustancia desinfectante (Virucida nanotecnológico RSE-19) sobre las superficies, durante un tiempo de de acuerdo a las recomendaciones del fabricante
- ✓ Luego, de ser necesario, enjuaga.
- ✓ Si se utiliza alcohol, se dejará secar naturalmente.
- ✓ En caso de utilizar hipoclorito, debes enjuagarlo.

Actualmente, la OMS recomienda la aplicación de desinfectantes de uso común, ya que muchos de ellos son activos contra virus envueltos, como el coronavirus que produce COVID-19.

Dentro de estos están:

1. Alcohol etílico al 70 %, que es alcohol antiséptico para el hogar. Utilízalo para desinfectar pequeñas áreas, así como para equipos delicados reutilizables.
2. Hipoclorito de sodio al 0.5 % (equivalente a 5000 ppm). Utilízalo para desinfectar superficies.

6.2.3. Recomendaciones generales para áreas y zonas comunes

Para limpiar y desinfectar, se debe utilizar siempre los elementos de protección personal: guantes, tapabocas, gorro elástico.

El Coordinador HSEQ y Auxiliar HSEQ Verificaran los procedimientos de ingreso a las áreas de trabajo y se sesionaran que los trabajadores realicen el cambio de ropa y esta sea guardada en una bolsa y al ingresar a la oficina darán la directriz de lavarse las manos antes de iniciar labores.

- ❖ Retirar el polvo con un paño húmedo.
- ❖ Ventilar, siempre que sea posible, las áreas que se estén limpiando, abrir puertas y ventanas.
- ❖ Para garantizar la uniformidad, pasa paños impregnados con el agente desinfectante (Virucida nanotecnológico RSE-19).

- ❖ Utiliza la aspersión solamente para distribuir el producto y luego frota la superficie con el paño.
- ❖ No utilizar cepillos o herramientas que salpiquen.
- ❖ Se realizará limpieza y desinfección a los baños con hipoclorito y jabón en polvo una vez al día, incluyendo paredes y puertas, Primero con jabón o detergente doméstico normal y, después de enjuagar, con desinfectante doméstico, que contenga hipoclorito de sodio al 0.5 %. Se seleccionará el personal por departamentos de la siguiente manera:
 1. Departamento de contabilidad: lunes y viernes
 2. Departamento de HSEQ y RRHH compras: martes y jueves
 3. Administración: miércoles y sábado

La empresa dispondrá de una caneca roja para que el personal haga la disposición de los elementos deteriorados como: guantes, tapabocas, toallas, el color de la bolsa a utilizar es de color negro y será doble bolsa.

De igual manera se debe proceder con puertas, picaportes, interruptores y sillas.

Se debe evitar compartir cosedoras, equipos de cómputo, esferos y demás. Se deben mantener muy limpios y desinfectar también los escritorios, sillas, mouse, libros, archivadores, impresoras, etc.

6.2.4. Manejo de los tapabocas



Fuente: <https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GIPS18.pdf>

Para cualquier tipo de máscara, el uso y la eliminación apropiados son esenciales para asegurar que sean efectivas y evitar cualquier aumento en la transmisión¹.

- ❖ Lávese las manos antes de colocarse el tapabocas.
- ❖ El uso de los tapabocas debe seguir las recomendaciones del fabricante.
- ❖ Ajuste el tapabocas, si tiene elásticos, por detrás de las orejas; si es de tiras se debe atar por encima de las orejas en la parte de atrás de la cabeza y las tiras de abajo por debajo de las orejas y por encima del cuello.
- ❖ La colocación debe ser sobre la nariz y por debajo del mentón.
- ❖ La cara del tapabocas con color (impermeable) debe mantenerse como cara externa.
- ❖ Debido a su diseño, el filtrado no tiene las mismas características en un sentido y en otro, y su colocación errónea puede ser causante de una menor protección. La colocación con la parte impermeable (de color) hacia dentro puede dificultar la respiración del trabajador y acumulo de humedad en la cara. Por otro lado, dejar la cara absorbente de humedad hacia el exterior favorecerá la contaminación del tapabocas por agentes externos.
- ❖ Sujete las cintas o coloque las gomas de forma que quede firmemente.
- ❖ Si el tapabocas tiene banda flexible en uno de sus lados, este debe ir en la parte superior, moldee la banda sobre el tabique nasal.
- ❖ No toque el tapabocas durante su uso. Si debiera hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación.
- ❖ El tapabocas se puede usar durante un día de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse, eliminarse y colocar uno nuevo.
- ❖ Cuando se retire el tapabocas, hágalo desde las cintas o elásticos, nunca toque la parte externa de la mascarilla.
- ❖ Una vez retirada, doble el tapabocas con la cara externa hacia dentro y deposítela en una bolsa de papel o basura.
- ❖ No reutilice el tapabocas.

¹ <https://www.semana.com/vida-moderna/articulo/coronavirus-guia-de-la-oms-sobre-el-uso-del-tapabocas-y-como-hacerlo-en-casa/662111>

- ❖ Inmediatamente después del retiro del tapabocas realice lavado de manos con agua y jabón.
- ❖ El tapabocas se debe mantener en su empaque original si no se va a utilizar o en bolsas selladas, no se recomienda guardarlos sin empaque en el bolso, o bolsillos sin la protección porque se pueden contaminar, romper o dañar.
- ❖ Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie (ej. Mesas, repisas, escritorios equipos entre otros) por el riesgo de contaminarse².

TRANSPORTES MARYED S.A.S., suministra tapabocas LAD-20 esterilizado medidas 18 cm x 9,5 cm como herramienta de mitigación en jornadas laborales, el uso de este tipo de elementos por fuera de horarios laborales se realiza a conciencia del trabajador.

En apoyo a la toma de conciencia y responsabilidad como empresa al trabajador se socializan guías vía WhatsApp, donde se realizan recomendaciones para el manejo de cuidado y actividades en casa encaminadas a la prevención por contagio del COVID-19.

6.3. LIMPIEZA Y DESINFECCION.



² Ministerio de Salud y Protección Social – Resolución 000666 de Abril/2020

Para la desinfección de áreas comunes, pisos, paredes, baños, mesones, pasillos de tránsito, manijas de puertas, lavaderos, zonas de planta de tratamiento, pisos de oficinas, escaleras, y demás que hagan parte de la estructura física de la compañía, se define:

Responsable: Servicio general.

Productos utilizados: Hipoclorito 13% - Desinfección.

Frecuencia: Desinfección – Diaria.

Fumigación insecticida – Cada 8 días.

Dilución de Hipoclorito al 0.1%: Diluir 7 cm de hipoclorito al 13% por cada litro de agua para realizar desinfección de superficies en general.

- El personal de limpieza y desinfección debe mantener una distancia de mínimo 2 metros con el resto de los trabajadores.
- El personal que realiza el procedimiento de limpieza y desinfección debe utilizar los elementos de protección personal (usar mono gafas, guantes, delantal y tapabocas).
- Los elementos de aseo; traperos, escobas, recogedores, esponjas deben ser sometidos a limpieza y desinfección.
- Realizar la limpieza de áreas y superficies retirando el polvo y la suciedad, con el fin de lograr una desinfección efectiva.
- Los paños utilizados para realizar la limpieza y desinfección deben estar limpios.
- El personal de limpieza debe lavar sus manos antes y después de realizar las tareas de limpieza y desinfección, así mismo se deben utilizar guantes y seguir las recomendaciones del fabricante de los insumos a utilizar.
- Garantizar que el proceso de limpieza y desinfección se realice de manera segura y con los elementos necesarios dependiendo de las áreas o de las zonas de desplazamiento y trabajo con
- Las superficies del cuarto de baño y el sanitario deben limpiarse y desinfectarse al menos una vez al día. (Se dejará una bitácora en la puerta de los baños dejando evidencia de cada limpieza y desinfección).

- Elimine los guantes y paños en una papelería después de usarlos, si sus guantes son reutilizables, antes de quitárselos lave el exterior con el mismo desinfectante limpio con que realizó la desinfección de superficies, déjelos secar en un lugar ventilado. Al finalizar el proceso báñese y cámbiese la ropa.
- Utilizar desinfectantes o alcohol al 70% para la limpieza de los objetos, superficies y materiales de uso constante; así como las superficies del baño (o cualquier otro objeto sobre el que se estornude o tosa).
- Tener un espacio disponible para los insumos de limpieza y desinfección.
- Los elementos de protección reutilizables (no desechables) en actividades de aseo deben ser sometidos a proceso de desinfección, antes de ser almacenados en lugares limpios.
- Los EPP son de uso exclusivo y unipersonales, no se permite el compartimiento de elementos personales de protección.
- Realizar la limpieza y desinfección de las herramientas se debe realizar antes y después de su uso.
- Los contenedores de basura deben ser sometidos a limpieza cada vez que sean vaciados.
- Los contenedores de basura donde se dispongan los tapabocas y otros elementos contaminados deben tener doble bolsa negra.

6.3.1. Limpieza y desinfección de equipos electrónicos

Las herramientas que utilizamos con frecuencia, como nuestro computador, teléfonos celulares, audífonos, teclados, ratones, entre otros, deben estar desinfectados para que no se conviertan en fuente de contagio. Antes de iniciar la jornada laboral, se limpiará y desinfectará el lugar de trabajo, así como los equipos y elementos que serán utilizados. La limpieza se realizará con las siguientes soluciones:

- Alcohol, se usa para limpieza de cristales y otros dispositivos electrónicos, se evapora muy rápido sin dejar residuos.

- Hipoclorito de sodio (cloro usado como desinfectante) en una concentración de 0,5%.
- Agua jabonosa.

6.3.2. Computadores

Se realizarán jornadas de limpieza de los computadores y de todos sus componentes. La limpieza debe contemplar el teclado y el ratón de cada dispositivo (los más expuestos por el contacto y por el tipo de superficie), los cuales deben limpiarse y desinfectarse con mayor frecuencia. Para realizar la limpieza del computador:

1. Apaga y desconecta.
2. Realiza limpieza general suavemente sobre las superficies de todos los elementos con un trapo o paño que no desprenda lanas o restos (puede ser un paño de microfibra), el cual debe estar un poco humedecido, sin que desprenda líquidos.
3. Pase un paño seco sobre todos los elementos del computador, procurando tener cuidado con las teclas, puertos y partes más delicadas del equipo.

6.3.3. Celulares y tabletas

Por ser dispositivos móviles de uso diario, el celular y la tableta pueden estar más expuestos. Para la limpieza de estos dispositivos se puede utilizar agua jabonosa o alcohol, realizando la misma operación mencionada anteriormente y teniendo precaución de no aplicar el líquido directamente sobre la pantalla, ni sumergir el dispositivo en líquido desinfectante. Se recomienda tener en cuenta:

- Evitar que la humedad penetre en las hendiduras o dispositivos de entrada de los equipos.

- Utilizar guantes para realizar la limpieza.
- Si es necesario, desengrasa las superficies al momento de limpiarlas.
- Los productos químicos no deben mezclarse, lee siempre las indicaciones del fabricante o consulta su hoja de seguridad.
- Ventilar muy bien el lugar de trabajo.
- Para desinfección de material metálico utiliza agentes desinfectantes a base de alcohol etílico, considerando su inflamabilidad y cuidando las fuentes de ignición.
- Utiliza hipoclorito de sodio al 0,5% para desinfectar herramientas de otros materiales (que no sean superficies porosas o absorbentes). Ten en cuenta su acción blanqueadora y corrosiva sobre metales.
- Recuerda que el tiempo mínimo de contacto entre la superficie.

6.3.4. Limpieza y Desinfección de Vehículos.





Los detergentes para lavado de autos, los limpiacristales y los aerosoles de silicona, en general, no están formulados para combatir los virus. Por lo tanto, con medidas sencillas se mantienen desinfectadas las superficies del vehículo como medida de prevención. Un desinfectante es efectivo, ya que estos disuelven la membrana grasa del virus, eliminándolo y desprendiéndolo. Para esto:

- Lavar las manos antes de tener contacto con el vehículo para evitar contaminarlo. Recordar lavarlas nuevamente después de estar en él para garantizar la seguridad de los demás.
- Mantener en el vehículo gel antibacterial a base de alcohol y un frasco atomizador con solución desinfectante antiséptica (alcohol).
- Desinfectar los vehículos al iniciar y terminar la operación con la fumigadora Still SR 420 que la empresa compró.
- Los vehículos de uso frecuente, la desinfección debe hacerse cada día o al menos cada 2 días. Dentro de las políticas internas de la compañía, los vehículos de uso y actividad laboral solo deben ser abordados por el personal asignado a la actividad puntual. NO se permite personal ajeno a la compañía dentro de los vehículos durante la prestación de cualquier servicio o traslado del vehículo a mantenimiento, ajustes mínimos, engrases, cargue de combustible entre otros no detallados.
- Antes de usar cualquier solución o producto desinfectante, infórmese de sus características, consulte las fichas técnicas y tome las precauciones necesarias para su manipulación.
- Usar el desinfectante, rociándolo al interior del vehículo, preferiblemente con alcohol. Tener presente que las superficies estén libres de suciedad y mugre para que la desinfección sea efectiva. La aplicación de alcohol se recomienda por aspersion, dejándolo secar naturalmente. Rociar alcohol después de cada uso del vehículo.

- Comenzar desde las superficies que se tocan con más frecuencia como las manijas de las puertas exteriores e interiores, el volante, palanca de cambios, freno de mano, parasoles, cinturón de seguridad incluyendo el anclaje y hebillas, el tablero, pantallas táctiles, ventanas, seguros de bloqueo, la tapa de la gasolina, los espejos retrovisores, las llaves y llavero. Esto lo puedes hacer con la solución de alcohol.

El uso de productos clorados, pueden causar daños notorios en las superficies, por lo cual no se recomienda su uso permanente.

En caso de no poder contar con una solución de alcohol, se puede optar por usar un champú genérico suave o jabón líquido. Humedeciendo un paño con un poco de agua jabonosa, frota bien las áreas como el tablero y las manijas de las puertas y luego limpia con un paño seco. Tener mucho cuidado para no dañar ninguno de los componentes electrónicos, tampoco dejar residuos de la solución jabonosa en cualquiera de las superficies.

- Limpiar la tapicería: los reposacabezas, los bolsillos de las puertas, los respaldos y los reposabrazos son otros lugares que también deben limpiarse. Aquí también, el alcohol y el agua jabonosa se pueden usar en variedad de tapizados, desde cuero y cuero sintético (vinilo) hasta telas. Tener en cuenta:

En caso de tapicería de cuero, el uso repetido de alcohol o el lavado agresivo con jabón puede provocar decoloración, por lo que se recomienda ejercer cierta moderación. Tapicería de tela: demasiada agua jabonosa puede manchar la tela, por lo cual se debe usar una pequeña cantidad para humedecer un paño para limpiar los asientos.

Después de realizar la limpieza y desinfección, lava muy bien las manos con agua y jabón durante 20 a 40 segundos, y secarse con toallas de papel, o en su defecto con una toalla de tela limpia y seca.

- Evitar el uso de cojines, decoraciones y accesorios que puedan convertirse en foco de infección.
- Evita toser y/o estornudar abiertamente en el vehículo. En caso de tener que hacerlo, cubrir la boca y la nariz con la parte interna del codo flexionado o con un pañuelo desechable, no sobre las manos.

- La ventilación es importante al momento de desinfectar el vehículo. Abre las ventanas y puertas, no enciendas el aire acondicionado.
- Mientras se conduce abrir las ventanas para que haya circulación del aire. Así el virus no se mantendrá dentro del carro. Así mismo, se recomienda evitar el uso del aire acondicionado.
- Cuando se requiera compartir el volante con alguien más, y ante de sentarte en ese mismo lugar, es recomendable que te apliques desinfectante en las manos y limpies el volante, la palanca de cambios y el freno de mano.
- En las estaciones de combustible y áreas de mantenimiento, mantén una distancia segura (1-2 metros) de los encargados de ésta.

6.3.5. Limpieza de desinfección de áreas y superficies.



Previo a efectuar la desinfección se debe ejecutar un proceso de limpieza de superficies, mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre. Utilizar guantes para su utilización. Impregnar un paño y limpia con este las superficies mesas, perillas, computador, controles, puertas, cristales, madera, botes de basura, en general las áreas que se consideren.

**Resolución 00050 del 11 de
septiembre 2017**

- El ingreso a la oficina administrativa de la empresa, se limitará la presencia en sedes y proyectos a los colaboradores calificados como vulnerables o de alto riesgo, como lo son: mayores de 60 años, mujeres embarazadas y niños.
- Antes de iniciar operaciones el área administrativa realizara la desinfección de los equipos de cómputo y puestos de trabajo mediante el uso de alcohol y guantes de látex.
- Una vez efectuado el proceso de limpieza, se debe realizar la desinfección de superficies ya limpias, con la aplicación de productos desinfectantes (alcohol).
- Los espacios que conforman la oficina como ellos escritorios, la cocina, los baños, la sala de juntas, la recepción, los espacios de almacenamiento y pasillos se deben mantener con buena higiene y limpieza.
- El trabajador debe velar porque su puesto de trabajo permanezca en las mejores condiciones de aseo, por ello, los espacios deben ser higiénicos, con adecuado control del polvo, con circulación de aire limpio, y una correcta disposición y eliminación de basuras.
- Incrementar actividades de limpieza y desinfección de paredes, pisos, techos y superficies, lo que permite la prevención y mitigación de factores de riesgo biológico (hongos, bacterias, virus, ácaros).
- Mantener la ventilación e iluminación natural.
- En lo posible, reparar las goteras o filtraciones de los techos y muros para evitar la humedad.
- Limpiar periódicamente los pisos, muebles, estampas, paredes y demás objetos de la oficina.
- Desinfectar los pisos de acuerdo con su naturaleza.
- Mantener la oficina libre de muebles y utensilios que no se usen, porque mantienen polvo y sirven de guarida a ratas, pulgas y cucarachas.
- Las puertas, los pasillos de circulación y las escaleras (si existen) deben mantenerse siempre despejadas.
- Lavar todos los días las telas o toallas de secar los platos. Para mayor facilidad, utilizar telas o toallas pequeñas.
- Evitar el aseo de la cocina con los paños y utensilios de limpieza de los sanitarios.
- Depositar las basuras en recipientes con tapa o en bolsas plásticas cerradas hasta su disposición final.
- Lavar diariamente el sanitario o letrina, con solución jabonosa y un desinfectante de uso doméstico como el hipoclorito de sodio diluido en agua.
- Durante el día, se deben mantener abiertas las puertas y ventanas de las oficinas para que penetre aire puro y la luz solar.

- Limpiar y desinfectar el cesto de la ropa sucia con agua y jabón y luego humedecer un paño limpio con una solución desinfectante a base de hipoclorito de sodio de uso doméstico y posteriormente secarlo muy bien. Si utiliza un jabón o gel antibacterial de uso doméstico, no se requiere limpiar con la solución de hipoclorito.
- Fijar las puertas de vaivén dejándolas siempre abiertas.

7. PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE CONTAGIO

7.1. Medidas localivas:

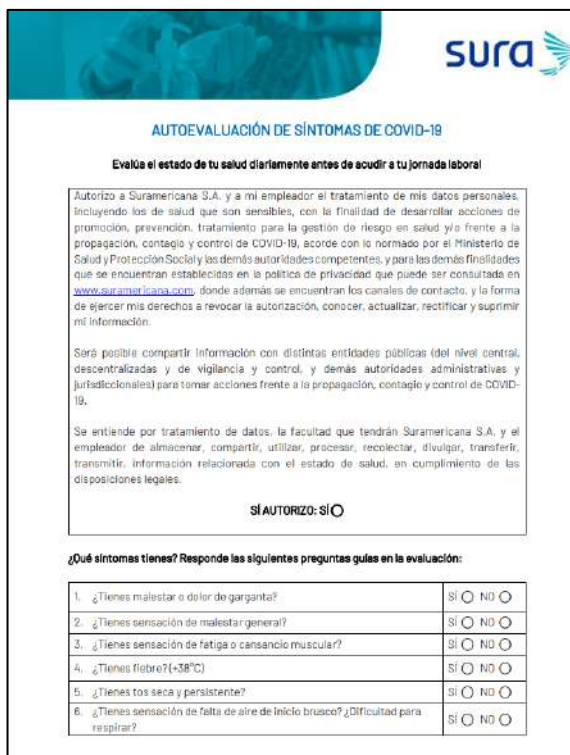
- La empresa dispone de casilleros dobles para evitar que la ropa de calle se ponga en contacto con la ropa de trabajo.
- El personal administrativo que ingresa a las 7:00am deberá pasar hacia el espacio dispuesto para dejar su ropa en un casillero. Allí también deben retirar sus joyas, relojes y accesorios de cualquier tipo, que puedan convertirse en riesgo para la trasmisión del virus.
- Procederá a dirigirse al área de desinfección de manos, las cuales las lavará con abundante agua y jabón según el procedimiento de lavado.

8. TALENTO HUMANO

El retorno a las actividades laborales, de manera segura y progresiva, es necesario para reactivar la economía, protegiendo siempre la salud. Debemos retomar el trabajo, teniendo en cuenta la vulnerabilidad de las personas y los riesgos a los que estarán expuestos los trabajadores. La empresa debe prepararse e informar a sus colaboradores las medidas de prevención y mitigación que ha adoptado, demostrando su diligencia y cuidado con la salud de sus empleados, generando confianza y tranquilidad.

8.1. Encuestas de autoevaluación de síntomas de COVID- 19:

Se aplicarán diariamente, antes del ingreso a la jornada laboral, “la autoevaluación de síntomas de COVID-19”, se enviará el link vía WhatsApp o correo electrónico a cada trabajador, con el objetivo de detectar personas enfermas en su etapa inicial y remitirlas de manera temprana a manejo médico adecuado y aislamiento social. Se tomará como referencia la encuesta que brinda nuestra ARL SURA Ver anexo Autoevaluación de síntomas de COVID- 19. <https://bit.ly/2xxFPV8>



AUTOEVALUACIÓN DE SÍNTOMAS DE COVID-19

Evalúe el estado de su salud diariamente antes de acudir a tu jornada laboral

Autorizo a Suramericana S.A. y a mi empleador el tratamiento de mis datos personales, incluyendo los de salud que son sensibles, con la finalidad de desarrollar acciones de promoción, prevención, tratamiento para la gestión de riesgo en salud y/o frente a la propagación, contagio y control de COVID-19, acorde con lo normado por el Ministerio de Salud y Protección Social y las demás autoridades competentes, y para las demás finalidades que se encuentran establecidas en la política de privacidad que puede ser consultada en www.sur.americanasura.com, donde además se encuentran los canales de contacto, y la forma de ejercer mis derechos a revocar la autorización, conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información.

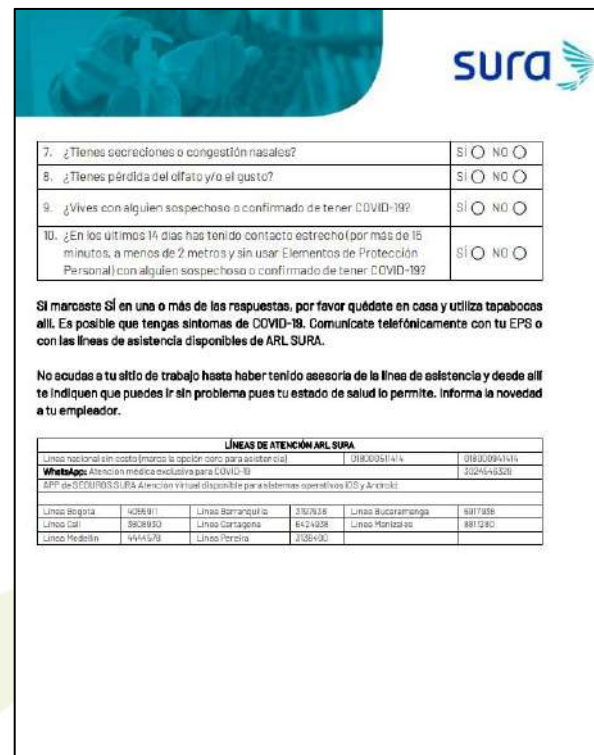
Será posible compartir información con distintas entidades públicas (del nivel central, descentralizadas y de vigilancia y control, y demás autoridades administrativas y jurisdiccionales) para tomar acciones frente a la propagación, contagio y control de COVID-19.

Se entiende por tratamiento de datos, la facultad que tendrán Suramericana S.A. y el empleador de almacenar, compartir, utilizar, procesar, recolectar, divulgar, transferir, transmitir, información relacionada con el estado de salud, en cumplimiento de las disposiciones legales.

SÍ AUTORIZO: SÍ NO

¿Qué síntomas tienes? Responde las siguientes preguntas guía en la evaluación:

1. ¿Tienes malestar o dolor de garganta?	SÍ <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>
2. ¿Tienes sensación de malestar general?	SÍ <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>
3. ¿Tienes sensación de fatiga o cansancio muscular?	SÍ <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>
4. ¿Tienes fiebre? (+38°C)	SÍ <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>
5. ¿Tienes tos seca y persistente?	SÍ <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>
6. ¿Tienes sensación de falta de aire de inicio brusco? ¿Dificultad para respirar?	SÍ <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>



7. ¿Tienes secreciones o congestión nasales?	SÍ <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>
8. ¿Tienes pérdida del olfato y/o el gusto?	SÍ <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>
9. ¿Vives con alguien sospechoso o confirmado de tener COVID-19?	SÍ <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>
10. ¿En los últimos 14 días has tenido contacto estrecho (por más de 15 minutos, a menos de 2 metros y sin usar Elementos de Protección Personal) con alguien sospechoso o confirmado de tener COVID-19?	SÍ <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>

Si marcaste SÍ en una o más de las respuestas, por favor quédate en casa y utiliza tapabocas allí. Es posible que tengas síntomas de COVID-19. Comunícate telefónicamente con tu EPS o con las líneas de asistencia disponibles de ARL SURA.

No acudas a tu sitio de trabajo hasta haber tenido asesoría de la línea de asistencia y desde allí te indiquen que puedes ir sin problema pues tu estado de salud lo permite. Informa la novedad a tu empleador.

LÍNEAS DE ATENCIÓN ARL SURA

Línea nacional sin costo (marca la opción cero para asistencia)	018000511414	018000941414			
WhatsApp: Atención médica exclusiva para COVID-19		3024546329			
APP de SEGUROS SURA Atención virtual disponible para sistemas operativos iOS y Android					
Línea Bogotá	4055911	Línea Barranquilla	3197938	Línea Bucaramanga	6917938
Línea Cali	3808930	Línea Cartagena	6424938	Línea Manizales	8811280
Línea Medellín	4444578	Línea Pereira	3138400		

LÍNEAS DE ATENCIÓN ARL SURA					
Línea nacional sin costo (marca la opción cero para asistencia)		018000511414		018000941414	
WhatsApp: Atención médica exclusiva para COVID-19				3024546329	
APP de SEGUROS SURA Atención virtual disponible para sistemas operativos iOS y Android					
Línea Bogotá	4055911	Línea Barranquilla	3197938	Línea Bucaramanga	6917938
Línea Cali	3808930	Línea Cartagena	6424938	Línea Manizales	8811280
Línea Medellín	4444578	Línea Pereira	3138400		

8.2. Identificación de la población en riesgo:

El COVID-19 es una enfermedad viral que puede afectar a todas las personas, independientemente de la edad, el estrato económico o las condiciones de salud. Se hará uso de la encuesta diseñada por nuestra ARL SURA, esta encuesta se realizará una única vez, cuando el trabajador retome labores en la empresa.

https://sura.az1.qualtrics.com/jfe/form/SV_aXgXru763zgHtYh?sector=VFJBTINQT1JURSBURVJSRVNUUKU=&idEmpresa=OTAwNTY0NzY0&nitEmpresa=900564764&mail=departamentohseq@transportesmaryed.com

8.2.1. Medidas a implementar en los vehículos y equipos de todas las modalidades de transporte

- ❖ Asear los sitios en los cuales los usuarios, trabajadores y demás personas pueden o han entrado en contacto directo con los medios de transporte público, tales como taquillas, sillas, ventanas, pasamanos, entre otros. Cuando se apliquen desinfectantes se deben seguir las recomendaciones de las fichas de seguridad del producto.
- ❖ Implementar medidas para regular el acceso de pasajeros a los portales y los vehículos y organizar filas con distancia entre personas de por lo menos dos metros.
- ❖ Evitar las aglomeraciones en terminales de transporte terrestre de pasajeros, portales, paraderos e instalaciones.
- ❖ Velar porque durante el trayecto exista una distancia entre cada usuario de por lo menos un metro.
- ❖ Velar por el uso obligatorio de tapabocas convencionales por parte de los usuarios del sector transporte.

9. MOVILIDAD

Antes de iniciar la prestación del servicio:

Asegúrate de limpiar el vehículo con agua y jabón y tener presente:

Para camionetas:

PROTOCOLO DISTANCIAMIENTO PUESTOS VEHÍCULO SERVICIO ESPECIAL



En consecuencia, la cantidad de personas de acuerdo con el número de asientos sería:

Buses de 40 asientos: 14 pasajeros.

Micro busetas de 19 asientos: 7 pasajeros.

Micro busetas de 12 asientos: 4 pasajeros

Camioneta de 5 asientos: 2 pasajeros

9.1. Inicio de operación:

- ❖ Abrir las puertas del vehículo y permitir que se ventile durante un par de minutos antes de iniciar cada servicio.
- ❖ Retirar de los vehículos elementos susceptibles de contaminación como alfombras, tapetes, forros de sillas acolchados, bayetillas o toallas de tela de uso permanente, protectores de cabrillas o volantes, barra de cambios o consolas acolchadas de tela o textiles con fibras de difícil lavado, entre otros que puedan albergar material particulado.
- ❖ Asear el vehículo con agua y jabón.

- ❖ Desinfectar con regularidad las superficies y partes de la cabina de la siguiente manera: iniciar la limpieza mediante la remoción de polvo y suciedad con un paño limpio y húmedo. Posteriormente, continuar con la desinfección, aplicando desinfectantes en el tablero, botones, palanca de cambios, manubrio, espejos retrovisores, pasamanos, hebillas de cinturones de seguridad, radio, manijas de puertas y todas las superficies con las que se tiene contacto en la cabina. Con una toalla desechable limpiar todas estas superficies, hacer esta actividad con guantes, los cuales pueden ser de caucho o normales para actividades de aseo.
- ❖ Realizar el lavado de manos mínimo cada 3 horas o cada vez que las manos estén contaminadas con secreción respiratoria, después de toser o estornudar, al utilizar los elementos de protección personal, antes y después de ir al baño o cuando estén visiblemente sucias.

9.2. Durante la operación:

- ❖ Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca con las manos sin lavar.
- ❖ Evitar el consumo de alimentos y bebidas.
- ❖ Usar los elementos de protección personal y reportar cualquier novedad o cambio que se requiera.
- ❖ Avisar a la empresa de transporte si durante el recorrido algún usuario presenta síntomas asociados con el coronavirus COVID-19, quienes darán aviso a la secretaría de salud municipal de donde se encuentren transitando el vehículo o la entidad que haga sus veces. El conductor le solicitará al usuario que se aísle a una distancia de por lo menos dos metros de los demás usuarios y del conductor.
- ❖ Informar a la empresa de transporte si durante la jornada de trabajo, presenta sintomatología asociada al coronavirus COVID-19, y suspender la actividad de trabajo. La empresa de transporte adelantará las gestiones necesarias para la continuidad en la prestación del servicio, de ser necesario.

- ❖ Realizar la higiene de manos antes del retiro y utilización de los elementos de protección personal.
- ❖ Transitar por rutas autorizadas y vías Nacionales.

9.3. Ante un retén de Policía o autoridad de tránsito:

- ❖ Ante el requerimiento por parte de las autoridades en la vía, se debe hacer entrega de los documentos solicitados y mantener una distancia mínima de dos metros. Una vez le regresen los documentos, deberá realizar el lavado de manos con agua y jabón y, de no ser posible, efectuar la desinfección con alcohol glicerinado, gel antibacterial o toallas desinfectantes.
- ❖ Al utilizar tapabocas, tener en cuenta que la autoridad puede solicitarle el retiro del tapabocas para hacer un reconocimiento facial.

9.4. Alimentación:

- ❖ Durante las comidas evitar al máximo el contacto cercano con personas.
- ❖ Se recomienda llevar sus propias provisiones de alimentos (menús balanceados y agua). si es necesario detenerse en un restaurante, hacerlo en uno autorizado para prestar este servicio, y lavarse las manos o desinfectarlas con alcohol glicerinado o gel antibacterial. después de manipular dinero.

9.5. Tanqueo de combustible

Evitar el contacto con otras personas (mínimo dos metros de distancia), en lo posible pagar con sistemas electrónicos, una vez terminado el proceso, lavarse las manos o desinfectarlas con alcohol glicerinado o gel antibacterial. después de pagar.

9.6. Pago de peajes (Cuando aplique)

Mantener puestos los guantes de trabajo durante la conducción, de no ser posible, al efectuar el pago de peaje y recibir el cambio, lavarse las manos después de pagar o desinfectarlas con alcohol o gel antibacterial.

9.7. Culminación del recorrido

- ❖ Retirarse los guantes de trabajo y proceder a la desinfectarlos y realizar el lavado de manos al terminar el servicio.
- ❖ Disponer el personal encargado, para realizar las actividades de limpieza y posteriormente desinfectar el tablero, botones, palanca de cambios, manubrio, pasamanos, puertas, ventanas, sillas y todas las superficies con las que tiene contacto el conductor y los pasajeros.
- ❖ Asear el vehículo con agua y jabón
- ❖ No dejar dentro del vehículo los recipientes de alcohol y gel antibacterial una vez finalizado el servicio.

9.8. Al llegar a casa o al hotel

- ❖ Retirar los zapatos y lavar la suela con agua y jabón.
- ❖ Bañarse con abundante agua y jabón y cambiarse de ropa, antes de tener contacto con los miembros de su familia. Evitar saludarlos con beso, abrazo o darles la mano.
- ❖ Realizar el lavado de manos de acuerdo a los protocolos.
- ❖ Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales y de la familia

9.9. Recomendaciones para entrar o salir de casa durante el estado de emergencia

Al salir de casa:

- Siempre lleva mascarilla, usa una que cubra tu nariz y boca, ya que el gobierno estableció el uso obligatorio de este accesorio para circular por las vías del espacio público.

- Antes de colocarse el tapabocas, lávate las manos y evita tocarlo cuando lo tengas puesto. En cuanto esté húmeda, debes desecharlo. ☞ La transmisión es por ojos, nariz y boca, así que evita tocar tu rostro mientras estés en la calle.
- Mantenga una distancia mínima de 1 metro de cualquier persona, incluso si hace fila.
- No salude a nadie con la mano, de beso, ni abrazo. ☞ Evite tocar la menor parte de objetos como barandas, sillas, dinero.

Desplazamiento hacia el lugar de trabajo:

Para el ingreso y traslado del personal al trabajo se establecieron las siguientes medidas de bioseguridad:

- los trabajadores tienen vehículos motorizados para su transporte personal, se seguirá disponiendo de estos recursos ya que para nuestros colaboradores es más cómodo y seguro teniendo en cuenta las consecuencias de las aglomeraciones en sistemas de transporte público.
- El uso del tapabocas es obligatorio dentro de la empresa y en el recorrido de la casa al trabajo y viceversa.
- Antes de iniciar labores el responsable de SST de la empresa tomara la temperatura de los trabajadores y llevara un registro diario de las tomas realizadas.
- Antes del ingreso y después de la salida de la empresa los trabajadores deberán desinfectar sus zapatos y ropa con una solución de hipoclorito y agua según recomendaciones del ministerio de salud, dispuesta por la unión temporal en la puerta de ingreso del personal.



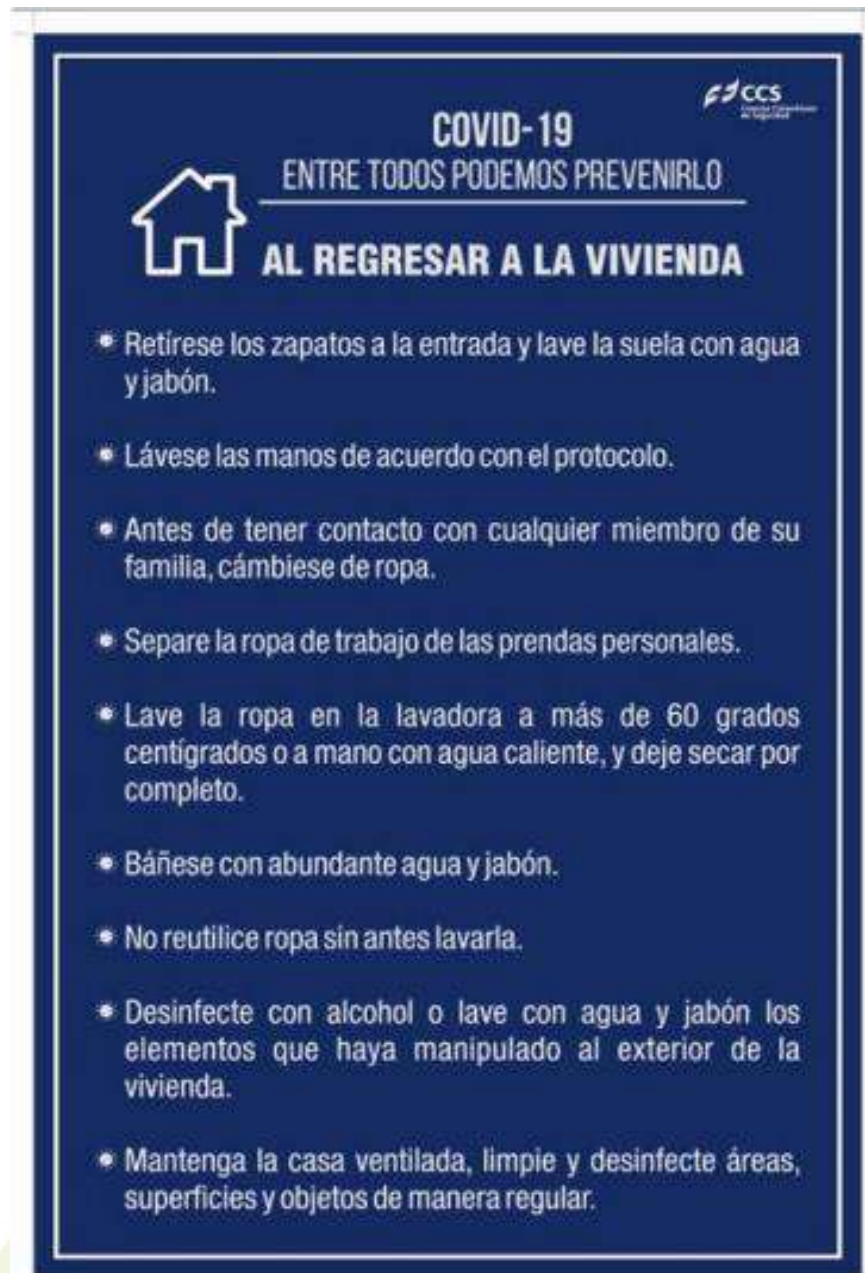
**TRANSPORTES
MARYED S.A.S.**
NIT. 900.564.764-3 Régimen Común


 MINTRANSPORTE



Resolución 00050 del 11 de
septiembre 2017


Al regresar a la vivienda:



 **COVID-19**
ENTRE TODOS PODEMOS PREVENIRLO

AL REGRESAR A LA VIVIENDA

- Retírese los zapatos a la entrada y lave la suela con agua y jabón.
- Lávese las manos de acuerdo con el protocolo.
- Antes de tener contacto con cualquier miembro de su familia, cámbiese de ropa.
- Separe la ropa de trabajo de las prendas personales.
- Lave la ropa en la lavadora a más de 60 grados centígrados o a mano con agua caliente, y deje secar por completo.
- Báñese con abundante agua y jabón.
- No reutilice ropa sin antes lavarla.
- Desinfecte con alcohol o lave con agua y jabón los elementos que haya manipulado al exterior de la vivienda.
- Mantenga la casa ventilada, limpie y desinfecte áreas, superficies y objetos de manera regular.



10. Inducción, formación y capacitación a trabajadores en transmisión del covid-19

Conscientes de que la prevención del contagio parte del comportamiento de las personas, TRANSPORTES MARYED S.A.S. envía permanentemente vía chat y da charlas de concientización constantemente sobre temas relacionados con el COVID-19 como lo siguientes:

- Generalidades del COVID-19
- Factores de riesgo del hogar y la comunidad
- Factores de riesgo individuales
- Importancia del distanciamiento social
- Signos y síntomas, ¿Qué hacer?
- Importancia del reporte de condiciones de salud
- Uso adecuado y disposición de los EPP
- Lavado de manos
- Limpieza y desinfección
- Procedimientos en caso de emergencia

Dichas charlas presenciales se realizan en grupos no mayores de cinco (5) personas, con distancia mayor a 2 metros entre los asistentes.

11. Medidas básicas de Convivencia con una persona de alto riesgo

En caso de convivir con una persona de alto riesgo de contagio por coronavirus COVID-19 debe seguir las siguientes medidas preventivas:

- ❖ Dormir en camas y habitaciones separadas.
- ❖ No compartir toallas de baño, cubiertos, vasos y demás loza donde se sirven alimentos.
- ❖ Limpiar y desinfectar a diario las superficies de alto contacto (interruptores, mesas, respaldo de las sillas, otros).
- ❖ Lavar sabanas, toallas y ropa muy frecuentemente.
- ❖ Ventilar a menudo las habitaciones y la vivienda abriendo ventanas y puertas para el ingreso de aire natural.

- ❖ Utilizar baños diferentes y desinfectar mínimo tres veces al día con hipoclorito, agua y jabón.
- ❖ No romper la cuarentena durante **2 semanas (14 días)**. Cada salida de casa es un reinicio del contador.
- ❖ En caso de presentar síntomas característicos de Covid-19 como fiebre, tos seca y/o tos, temperatura mayor a los 37.5 grados, dificultad para respirar, cansancio o debilidad, o si se tuvo contacto con personas procedentes de países con contagios comunitarios o algún caso positivo de Coronavirus, los Servicios de Salud recomiendan no salir de casa, no automedicarse y llamar a las líneas descritas en el numeral 14 del presente protocolo.

12. MEDIDAS DE COORDINACIÓN CON LA ARL SURA:

La ARL SURA ha apoyado a TRANSPORTES MARYED S.A.S. con actividades como:

- La entrega de guías para:
 - Desinfección de vehículos
 - Desinfección de áreas y superficies
- Ajuste en el SG-SST de TRANSPORTES MARYED S.A.S., en lo relativo a identificación de peligros y determinación de controles.
- Revisión del protocolo de bioseguridad

13. TOMA DE TEMPERATURA

Todos los días se realizará la toma de temperatura del personal que presta servicio antes, durante y al finalizar la jornada laboral, diligenciando el siguiente formato:

FORMATO PARA LA TOMA DE TEMPERATURA												
FECHA:						LUGAR DEL CONTROL:						
PERSONA QUE REALIZA EL CONTROL:						C.C.				T. INFRARROJO		
ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	EDAD	SEXO	CARGO	HORA INGRESO	VALOR TEMPERATURA I	HORA DURANTE HORARIO LABORAL	VALOR TEMPERATURA II	HORA SALIDA	VALOR TEMPERATURA III	FIRMA
1												
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												

14. INDUCCIÓN, FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN A TRABAJADORES EN TRANSMISIÓN DEL COVID-19

Conscientes de que la prevención del contagio parte del comportamiento de las personas, TRANSPORTES MARYED S.A.S envía permanentemente vía chat y da charlas de concientización constantemente sobre temas relacionados con el COVID-19, así mismo invita a charlas virtuales generadas por ARL SURA, sin embargo, en caso de requerirse de forma presencial se respetaran las distancias y recomendaciones detalladas en el presente protocolo de bioseguridad. Algunos temas se referencian a continuación:

- Generalidades del COVID-19
- Factores de riesgo del hogar y la comunidad ☞ Factores de riesgo individuales
- Importancia del distanciamiento social
- Signos y síntomas, ¿Qué hacer?

- Importancia del reporte de condiciones de salud ☞ Uso adecuado y disposición de los EPP
- Lavado de manos.
- Limpieza y desinfección.
- Procedimientos en caso de emergencia.
- Limpieza de los elementos como cascos, guantes y gafas.

Por parte de la ARL SURA se envían masivamente informaciones del COVID19 mediante correo electrónico, chat, videos públicos. Dichos materiales son:

- Entregables
- Afiches informativos.
- Invitaciones a capacitaciones virtuales.
- Guías.
- Procedimientos para fortalecer la empresa. Para las charlas presenciales se realizan en grupos no mayores de cinco (5) personas, con distancia mínima a 2 metros entre los asistentes.

15. PASOS A SEGUIR EN CASO DE PRESENTAR UNA PERSONA CON SÍNTOMAS COMPATIBLES CON COVID-19

El personal de TRANSPORTES MARYED S.A.S. debe informar al jefe inmediato si presenta algún síntoma relacionado con el COVID-19, como fiebre, tos, dificultad para respirar. Si presenta algún reporte, se cumplirá el siguiente procedimiento:

- El trabajador deberá informar si ha viajado a zonas consideradas como focos de infección o ha estado en contacto estrecho (a menos de 2 metros por más de 15 minutos) con un caso confirmado de COVID-19.
- La empresa reportara el caso a la EPS y a la secretaria de salud de Barrancabermeja para que evalúen su estado de salud, quienes determinaran si se debe trasladar a su casa con un aislamiento preventivo para síntomas leves y en el caso de dificultad respiratoria, dolor en el pecho o convulsiones se trasladara a un centro médico en una ambulancia de forma inmediata.
- Si el trabajador se encuentra en su casa y presenta síntomas de fiebre, tos, dificultad para respirar o un cuadro gripal, deberá contactarse telefónicamente con el jefe inmediato para poner en su conocimiento la situación y tanto TRANSPORTES MARYED S.A.S. como el trabajador deberán reportar el caso a la EPS y la secretaria de salud que corresponda para que evalúen su estado.
- Realizar una lista con todas las personas que han estado en contacto estrecho, con el caso confirmado en los últimos 14 días, Dicha lista se entregará a la secretaria de salud correspondiente para dar seguimiento y los contactos identificados estarán en aislamiento preventivo por catorce (14) días.
- La empresa dispondrá de un canal de comunicación para reportar síntomas por medio de la aplicación WhatsApp.
- Si el trabajador tuvo contacto con trabajadores de otras empresas se informará telefónicamente y por correo electrónico.
- Si durante el transporte de personal del cliente, algún pasajero presenta síntomas como tos, ahogo o debilidad, el conductor informara inmediatamente al área HSEQ y se procederá a coordinar con el cliente, secretaria de salud municipal y EPS a donde se llevará al pasajero, bien sea a un centro hospitalario o donde el cliente y las autoridades dispongan.
- El conductor que transporto el pasajero con síntomas será aislado en su vivienda y sometido a pruebas de validación del covid-19, si se obtiene un

resultado negativo el conductor podrá seguir prestando servicios con normalidad.

- El vehículo en el que se realizó el traslado del pasajero sospechoso de COVID-19 será sometido a limpieza y desinfección.

LINEAS DE ATENCION		SECRETARIA DE SALUD	
POR CASO SOSPECHOSO DE CORONAVIRUS Y ORIENTACION GENERAL A SUS AFILIADOS EPS			
EPS	LINEAS DE ATENCION	EPS	LINEAS DE ATENCION
Nueva EPS	018000954400 Contributivo, 018000952000 Subsidiado - #961	Coosalud	01800515611 - #922
Famisanar	018000916662 Opción 1	Mutual Ser	018000116882 - #603
Coomeva	018000942404 Opción 4 o 6010161	Comparta	018000114440 - 3178180398
Sanitas	018000919100	Cajacopi Eps	018000111446
Medimas	018000120777 opción 5	AMBUQ	018000914625 ext 140
Ecopetrol	018000915556 - 6207989 - 6207766 6208380 - 6207796 - 6207782	Ferrocarriles Nacionales	018000111322
Sura	018000519519 Opción 1 - #888	Avanzar Medico	3124325360 - 6138003
Asmetsalud	018000913876		
Saludtotal	018000114524		



**FLUJOGRAMA DE ATENCIÓN Y MANEJO CASOS DE EXPOSICIÓN A CORONAVIRUS
POR PARTE DE LAS EMPRESAS**

Definiciones:

Caso confirmado, es aquel que cumple con la definición de caso probable y tenga resultado positivo para COVID19.

Caso probable, es aquel que tiene sintomatología (fiebre mayor a 38°C, tos, cuadro de infección respiratoria aguda grave) y cumpla con Nexo epidemiológico:

Criterios para considerar NEXO EPIDEMIOLÓGICO para COVID19:

•De acuerdo con la alusión presidencial se considera nexo epidemiológico cualquier persona que ingrese al país del extranjero.

•Una ocupación como trabajador de la salud u otro personal que labora en un entorno que atiende a pacientes con IRAG con etiología desconocida.

•Antecedentes de contacto estrecho en los últimos 14 días con un caso probable o confirmado de infección respiratoria aguda grave por el nuevo coronavirus.

Fuente: Instructivo para la vigilancia en salud pública intensificada de casos probables de infección respiratoria aguda grave por nuevo subtipo de Coronavirus (2019-nCoV). Minsalud 30 de enero 2020

Contacto estrecho de un caso probable de COVID 19 se define como:

a) La persona que se encuentra a menos de 2 metros de un caso confirmado de COVID-19. Este contacto puede ocurrir mientras cuida, viva, visite, comparta un área de espera, se encuentra en el lugar de trabajo o en reuniones con un caso de COVID-19.

b) Una persona que tenga contacto directo, sin protección, con secreciones infecciosas de un caso de COVID-19 (por ejemplo, con la tos o la manipulación de los pañuelos utilizados).

c) Un trabajador del ámbito hospitalario que tenga contacto con caso probable o confirmado de COVID-19.

d) Una persona que viaje en cualquier tipo de transporte y se sienta dos asientos, en cualquier dirección, del caso de COVID-19. Los contactos incluyen compañeros de viaje y personal de la tripulación que brinde atención al caso durante el viaje.

Fuente: Instructivo para la vigilancia en salud pública intensificada de casos probables de infección respiratoria aguda grave por nuevo subtipo de Coronavirus (2019-nCoV). Minsalud 30 de enero 2020

Caso Sospechoso o contacto (se define por necesidad de vigilancia de las empresas): Persona asintomática con nexo epidemiológico positivo.



**FLUJOGRAMA DE ATENCIÓN Y MANEJO CASOS DE EXPOSICIÓN A CORONAVIRUS
POR PARTE DE LAS EMPRESAS**

CASO PROBABLE CON NEXO EPIDEMIOLÓGICO

CUMPLE CRITERIO DE NEXO EPIDEMIOLÓGICO:
El **trabajador** debe llamar telefónicamente a la EPS a la que se encuentre afiliado para solicitar orientación asistencial y aislamiento domiciliario.
El **empleador** debe informar a la Secretaría de Salud municipal o departamental de forma inmediata para apoyar la vigilancia del cerco epidemiológico.

NO CUMPLE CRITERIO DE NEXO EPIDEMIOLÓGICO:
Aislamiento social y sigue recomendaciones de EPS.

Con Nexo epidemiológico **en ambiente laboral**

Con Nexo epidemiológico en **ambiente extra laboral** (social, familiar etc.)

Aislamiento social y continua manejo y recomendaciones por EPS.
Aviso a ARL Sura para seguimiento epidemiológico.
Si se llega confirmar COVID19 positivo con laboratorio se convertiría en caso confirmado.

Aislamiento social y continua manejo y recomendaciones por EPS.

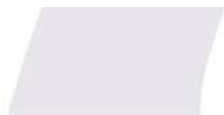
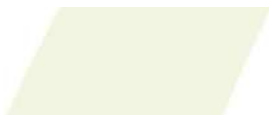
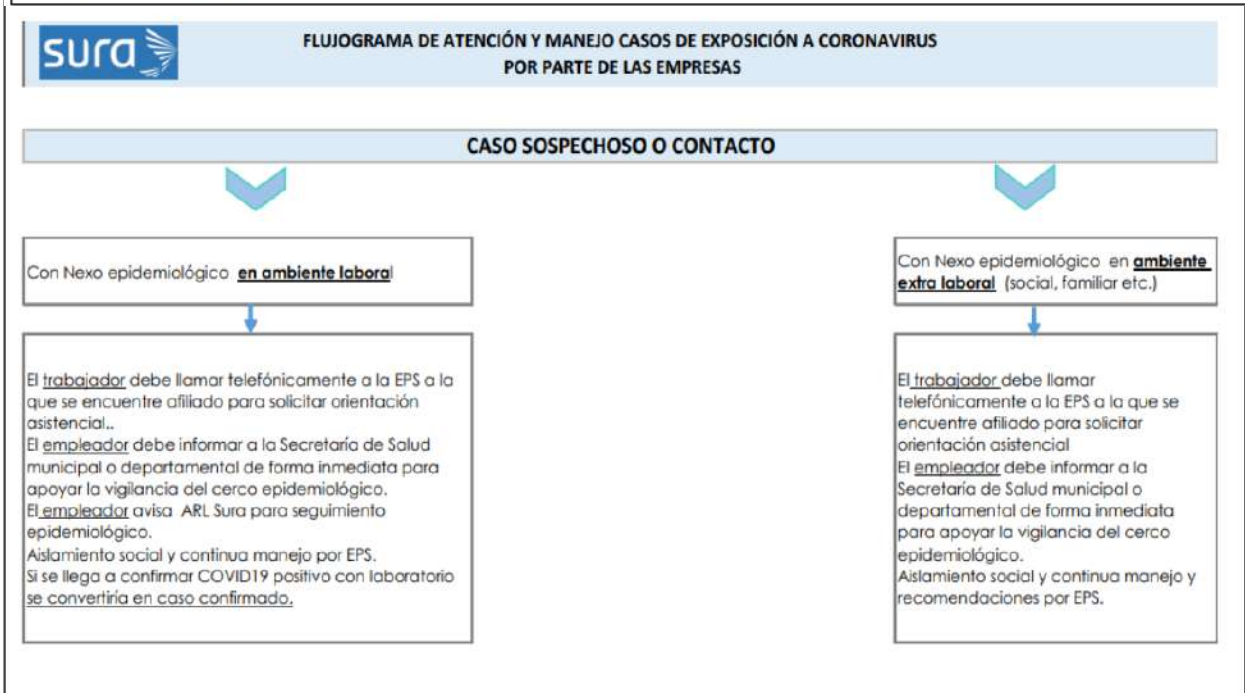


**TRANSPORTES
MARYED S.A.S.**
NIT. 900.564.764-3 Régimen Común

MINTRANSPORTE



**Resolución 00050 del 11 de
septiembre 2017**



16. PLAN DE COMUNICACIONES

TRANSPORTES MARYED S.A.S. estableció un plan de comunicaciones en el que se divulga la información pertinente a todos los actores relevantes como clientes, proveedores y personal.

- Se mantienen las líneas de contacto e información actualizadas a través de los medios establecidos.
- La empresa brinda mensajes continuos a los trabajadores y demás personal que presta los servicios a la empresa de autocuidado y las pausas activas para desinfección. Se debe reiterar a todo el personal la importancia de lavarse manos constantemente y el distanciamiento social (No abrazar y no dar la mano).
- TRANSPORTES MARYED S.A.S. Establece mecanismos de información al usuario de forma visible, legible, oportuna, clara y concisa, a través de las redes sociales, carteleras, afiches y otros medios de difusión, sobre las medidas de prevención y atención.

17. MANEJO DE VISITANTES, PROVEEDORES Y CONTRATISTAS – RECEPCIÓN DE ELEMENTOS DE COMPRADOS

El acceso a la planta y las oficinas por parte de visitantes, proveedores y contratistas queda restringido totalmente, solo con autorización de la Gerencia podrá ingresar personas ajenas a la empresa a estas áreas.

Todo visitante debe tener tapabocas y antes de ingresar deberá esperar a que el área encargada realice el proceso de desinfección, después procederá a lavarse las manos y aplicarse gel antibacterial, antes de ingresar las personas deben manifestar si han presentado síntomas como fiebre, tos, ahogo, debilidad. En caso de reportar síntomas, no se permitirá el acceso.

La atención de visitantes se realiza por la ventanilla y el envío y recepción e documentos, mediante correo electrónico.

18. MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

TRANSPORTES MARYED S.A.S por medio del personal del área HSEQ y la Gerencia, realizará inspecciones diarias a las áreas de trabajo para validar el cumplimiento del protocolo de Bioseguridad, adicionalmente en la charla diaria antes de comenzar los turnos de trabajo se recordará a los trabajadores las medidas de bioseguridad en la jornada.

TRANSPORTES MARYED compró un termómetro digital, para la toma constante de temperatura al personal.

Se estimulará el uso y reporte por medio de la aplicación CoronApp.



MARIA EUGENIA VARGAS ARCHILA
REPRESENTANTE LEGAL

